ACTA DE JUSTIFICACIÓN

CONTRATO No.	094-2025
FECHA DEL CONTRATO:	14 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE" EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR."
VALOR CONTRATO:	CIENTO NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/cte ($ 190.050.000)
CONTRATISTA:	MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S 901.841.975-2
PLAZO:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	19 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Ibagué, Tolima, al primer (1) día de diciembre de 2025, se reunieron, EL Coordinador de Bienestar Institucional **CARLOS SEBASTIAN SANCHEZ CRUZ**, en calidad de supervisor del referido contrato y el sr. **JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ZAPATA**, mayor de edad, identificado con la **C.C. No. 1.060.647.297 DE VILLAMARIA,** Representante Legal de MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S, Nit: 901.841.975-2 en calidad de contratista, con el fin de:

1. Que el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025 (PIC-ET 2025), fue diseñado con un enfoque territorial y rural que busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para jóvenes de regiones priorizadas por el Gobierno Nacional.
2. Que el Proyecto N° 08, denominado: "Proyecto de Inclusión y Acceso Preferente a la Educación Superior en Música para Población Vulnerable del Tolima"; tiene como objetivo principal garantizar el bienestar y la permanencia de los estudiantes a través de apoyos socioeconómicos.
3. Que el Conservatorio del Tolima con el fin de dar cumplimiento al proyecto en mención, ha decidido aumentar los cupos para acceder al servicio de alimentación (almuerzos) para un grupo de 30 nuevos estudiantes que ingresan a la Institución. La selección de estos nuevos beneficiarios se realizará de manera prioritaria, conforme a los criterios establecidos en la Guía de Formulación PIC-ET 2025, los cuales incluyen:

   - Procedencia de municipios de categorías 5 y 6, según el Departamento Nacional de Planeación.
   - Pertenencia a municipios PEDET y ZOMAC.

VIGILADO MINEDUCACIÓN

- Residencia en zonas rurales, rurales dispersas, intermedias o de difícil acceso geográfico.
- Procedencia de municipios con baja cobertura en educación superior.
- Municipios con tasas de tránsito de educación media a superior inferiores al promedio nacional (43,06 en 2023).
- Municipios priorizados por el Gobierno Nacional en proyectos estratégicos.
-

4. Que los 30 nuevos cupos de almuerzos serán entregados hasta el 12 de diciembre de 2025, manteniendo las mismas condiciones estipuladas en el contrato original, incluyendo precios, calidad y periodicidad del servicio.

Que atendiendo a lo anteriormente descrito se requiere adicionar el presente contrato por valor de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($29.865.000).

Se firma la presente acta de justificación de adición por quienes intervinieron, al primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

CARLOS SEBASTIAN SANCHEZ CRUZ
Coordinador de Bienestar Institucional
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

Juan Sebastián González Z.

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ZAPATA
Representante Legal de MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S
Contratista

VIGILADO MINEDUCACION

EL Técnico Administrativo Almacenista

CERTIFICA:

Que la siguiente Contratación se encuentra en el PAA de la vigencia 2025, Aprobado mediante Resolución N°0009 del 16 de Enero del 2025.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR
93131600 80111600	Capacitaciones - Bienestar Institucional y Estímulos - Elementos de Seguridad y Salud en el trabajo	$ 29.865.000
ACTIVIDAD		FUENTE DE LOS RECURSOS
SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. REQ 483.443		RECURSOS PROPIOS

La presente se expide a solicitud del interesado el 01 de Diciembre del año 2025, en la ciudad de Ibagué.

CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA
Técnico Administrativo Almacén

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

NIT.: 890700906-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 385

Vigencia Fiscal 2025

Fecha Documento : 03/12/2025

Vigente Hasta : 19/12/2025

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION GENERAL

Ordenador : 7143656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ

Doc.Soporte : 1 - CONTRATO **Nro.** 1 **Fecha Doc.Soporte:** 03/12/2025

Concepto : SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.".

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
22-Bienestar	127-Facultad de Educación y Artes	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		29.865.000,00
							29.865.000,00

ROSEMBERG CARDONA GARZON

Jefe de Presupuesto

Elaboro:ROSEMBERG CARDONA GARZON

OTRO SÍ MODIFICATORIO DE ADICIÓN Y PRORROGA N° 003 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 094 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S.
NIT	901.841.975-2
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ZAPATA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.060.647.297 DE VILLAMARIA
DIRECCIÓN	CALLE 9 No. 1-17 B/ LA POLA
CIUDAD	IBAGUÉ
TELEFONO	3223653549
CORREO ELECTRONICO	Manila.colombia@hotmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE" EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR."
VALOR	CIENTO NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/cte ($ 190.050.000)
CDP No.	227 DE 07 DE JULIO DE 2025
VALOR ADICIÓN No. 1	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)
CDP DE ADICIÓN No. 1	319 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR ADICIÓN No.2	UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.817.600)
CDP ADICIÓN No.2	369 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DE ADICIÓN No. 3	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (29.865.000)
CDP ADICIÓN No. 3	03 DE DICIEMBRE 2025
SUPERVISOR	COORDINADOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO
PRORROGA No. 1	03 DE DICIMEBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA No. 1	NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber: **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA,** mayor de edad, vecino de **Ibagué** quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación legal del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022,** emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima y facultado para contratar por el Artículo 5, del Acuerdo 011 de 2015 Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima, quien en el contrato se denominará **EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,** identificado con el NIT. 890700906-0, **CARLOS SEBASTIAN SANCHEZ CRUZ** en calidad de **COORDINADOR (A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL,** supervisor del referido contrato por una parte y por otra parte **MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S.** representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ZAPATA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.060.647.297 de Villamaria, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente Otro Sí Modificatorio al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 094 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025,** previo las siguientes consideraciones:

1) Que se suscribió **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 094 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025** entre **MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S. Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE" EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR."**

VIGILADO MINEDUCACION

2) Que se suscribió Acta de inicio el 19 de agosto de 2025 y se tiene previsto para el 03 de diciembre de 2025, la terminación del plazo de tres (3) meses y quince (15) días calendario.

3) Que el Contrato objeto de este otrosí ha tenido las siguientes modificaciones:

- El 15 de septiembre de 2025, a través de otrosí modificatorio se llevaron a cabo cambios en las obligaciones específicas, en las cuales se aumentaron las cantidades de los almuerzos a entregar diariamente.
- El 30 de septiembre de 2025, a través de otrosí modificatorio de adición, se aumentó el presupuesto por valor de $13.500.000.
- El 25 de noviembre de 2025, a través de a través de otrosí modificatorio de adición, se aumentó el presupuesto por valor de $1.817.600

4) Que mediante acta de justificación de fecha 01 de diciembre de 2025, se solicita adicionar y prorrogar el presente contrato en atención a las siguientes consideraciones:

- Que el Plan Integral de Cobertura con Enfoque Territorial 2025 (PIC-ET 2025), fue diseñado con un enfoque territorial y rural que busca ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para jóvenes de regiones priorizadas por el Gobierno Nacional.
- Que el Proyecto N° 08, denominado: "Proyecto de Inclusión y Acceso Preferente a la Educación Superior en Música para Población Vulnerable del Tolima"; tiene como objetivo principal garantizar el bienestar y la permanencia de los estudiantes a través de apoyos socioeconómicos.
- Que el Conservatorio del Tolima con el fin de dar cumplimiento al proyecto en mención, ha decidido aumentar los cupos para acceder al servicio de alimentación (almuerzos) para un grupo de 30 nuevos estudiantes que ingresan a la Institución. La selección de estos nuevos beneficiarios se realizará de manera prioritaria, conforme a los criterios establecidos en la Guía de Formulación PIC-ET 2025.
- Que los 30 nuevos cupos de almuerzos serán entregados hasta el 12 de diciembre, manteniendo las mismas condiciones estipuladas en el contrato original, incluyendo precios, calidad y periodicidad del servicio.

5) Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes convienen celebrar el presente otrosí modificatorio al contrato principal No. 094 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. -OBJETO: El presente Contrato tiene por objeto adicionar el presente contrato en atención a la realidad contractual, y así dar cumplimento al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 094 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DE LA ADICIÓN: El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es la suma de $29.865.000; equivalente al 15.7% del valor inicial del aporte del Conservatorio del Tolima, respecto del Contrato principal. PARAGRAFO PRIMERO. El valor adicionado no excede ni excederá en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales vigentes

CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO: El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de adición de la siguiente manera; UN PAGO CONJUNTO CON LA ULTIMA CUENTA DEL CONTRATO PRINCIPAL.

CLÁUSULA TERCERA.- PLAZO: Atendiendo la necesidad de cubrir el suministro de almuerzos hasta el 12 de diciembre de 2025, se requiere prorrogar el plazo contractual por un término de NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO, teniendo como nueva fecha de terminación el 12 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA QUINTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA SEXTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: el pago de las estampillas y la aprobación del certificado de modificación de las garantías cuando a ello haya lugar.

VIGILADO MINEDUCACION

Las demás cláusulas del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 094 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025, no se modifican.

Para constancia se firma en Ibagué Tolima, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL CONSERVATORIO,

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector

CARLOS SEBASTIAN SANCHEZ CRUZ
Coordinador de Bienestar Institucional
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA,

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ ZAPATA
Representante Legal
MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S.
Contratista

VIGILADO MINEDUCACION

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
890700906-0
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 415
Vigencia Fiscal 2025

Fecha Documento	:	03/12/2025			
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION GENERAL			
Concepto	:	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.".			
Ordenador	:	7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ			
Tercero	:	**901.841.975-2 MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS**			
Doc.Soporte	:	8 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	**Nro.** 385	**Fecha Doc.Soporte:**	03/12/2025
Tipo Contrato	:	1 - CONTRATO	**Nro.** 94	**Fecha Contrato:**	03/12/2025
Nro. CDP	:	385			

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
22-Bienestar	127-Facultad de Educación y Artes	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		29.865.000,00
							29.865.000,00

ROSEMBERG CARDONA GARZON

Jefe de Presupuesto

Elaboró: ROSEMBERG CARDONA GARZON